

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor: Cemex Latam Holdings S.A.U.

NIT del Emisor: A86449162

Nombre del apoderado: José Luis Suárez Parra

Documento de identificación: 79.443.387 de Bogotá

Período evaluado: N/A

Naturaleza jurídica de la Entidad: Sociedad Anónima

Código de entidad asignado SFC: N/A

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: Al momento, y por tratarse de una sociedad de reciente constitución y que a la fecha cuenta con un único accionista, no se ha celebrado la primera reunión de Junta General de Accionistas de la sociedad. No obstante, el accionista único, actuando en funciones de Junta General, cuando ha adoptado decisiones si tenía a su disposición toda la documentación necesaria, ya que era él el que adoptaba la decisión. Sin embargo, está previsto que en las futuras Juntas Generales de Accionistas se ponga a disposición de los accionistas la referida documentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas ("RJGA").		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)		X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*:

Dado que hasta la fecha hay un accionista único, de conformidad con el derecho español no hay que hacer convocatoria ni tampoco se puede celebrar ninguna Junta General. Sin perjuicio de ello, de conformidad con el artículo 10 del RJGA, en el caso de que dentro del orden del día de una futura Junta General figure una propuesta de nombramiento de consejeros, la información puesta a disposición de los accionistas contendrá la propuesta de candidatos a integrar el Consejo de Administración e información relacionada con estos.

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).		X	
Explicación*: No ha habido reunión de la Junta General de Accionistas.			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)		X	
Explicación*: Hasta el momento, no ha tenido lugar ninguna reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Sin embargo, cuando se celebre una Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales ("ES") y en el RJGA, la convocatoria de la Junta General así como otra información necesaria para la celebración de la reunión de Junta General de Accionistas será puesta a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 5

	SI	NO
Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)		X
Explicación*: No se ha celebrado ninguna Junta General de Accionistas hasta el momento. Sin embargo, está previsto que se desagreguen los diferentes asuntos a tratar en las futuras Juntas Generales de Accionistas que se celebren.		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*: A la fecha de presentación de esta encuesta no se ha tomado una decisión en este sentido.			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*: A la fecha de presentación de esta encuesta no se ha tomado una decisión en este sentido.			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda		X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
<p>Explicación*: Al producirse la modificación del objeto social de la sociedad estando participada esta por un único accionista, de conformidad con derecho español, no hubo que realizar ninguna convocatoria. No obstante, una vez la sociedad esté participada por más de un accionista, si se propusiera una modificación del objeto social de la Sociedad, se incluirá en la documentación que se ponga a disposición de los accionistas el referido cambio del objeto social tal y como se establece en los ES y en el RCA.</p>			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*: A la fecha de presentación de esta encuesta no se ha tomado una decisión en este sentido.			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?</p>			
<p>Explicación*: A la fecha de presentación de esta encuesta no se ha tomado una decisión en este sentido.</p>			

Pregunta 12

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)</p>	X	
<p>Explicación*: El artículo 25 de los ES y el artículo 15 del RJGA prevén la posibilidad de que la Sociedad habilite un lugar desde el que los accionistas puedan asistir a la Junta General distinto a aquél en el que se esté celebrando la Junta General siempre que se halle conectado con el lugar de celebración por cualesquiera sistemas válidos que permitan: (i) el reconocimiento e identificación de los asistentes; (ii) la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren; y (iii) la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. Al margen de esto, los ES y el RJGA establece que toda la información relativa a la Junta General estará a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.</p>		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p>		X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)			
<p>Explicación*:</p> <p>En el periodo evaluado, la sociedad estaba participada por un único accionista y, por lo tanto, no se podían celebrar Juntas Generales de Accionistas. No obstante esas operaciones con vinculados económicos tampoco fueron aprobadas por el accionista único. Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que la mayor parte de las operaciones con vinculados económicos realizadas hasta el momento por la sociedad tuvieron como fundamento el proceso de reorganización del Grupo Cemex.</p>			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Los derechos de los accionistas se incluyen en los Estatutos Sociales, en el Prospecto de Información y en el RJGA, los cuales están disponibles para consultas en la página web de la sociedad.</p>		

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
<p>Explicación*:</p> <p>Esta información está disponible en la página web de la sociedad.</p>		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas?	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(Medida 10)		
Explicación*: Esta información está disponible en la página web de la sociedad.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: Esta información está disponible en la página web de la sociedad.		

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	
Explicación*: Sí, el RJGA.		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)	X		
Explicación*: Están dispuestas en los artículos 8 a 11 del RJGA.			

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario,	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)			
Explicación*: Están dispuestas en los artículos 15 a 36 del RJGA.			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*: El Consejo de Administración está formado por 9 consejeros. Los ES establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 9.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)		X
Explicación*: Al momento no es posible contestar adecuadamente dada el muy reciente nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración, sin embargo el artículo 38 de los ES y el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de Cemex Latam ("RCA") establecen que el Consejo se reunirá con la frecuencia que su presidente estime conveniente y, al menos, una vez cada dos meses.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*: (Este espacio está vacío en el documento original)		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sí, el RCA.

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El actual accionista de la Sociedad conoce el RCA. Asimismo, el RCA se publicará en el proceso de emisión de acciones en la página web de la sociedad en una sección exclusiva para los accionistas.</p>			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal y como lo dispone el artículo 2 del RCA.</p>			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>		X	
<p>Explicación*: No toda esa información aparece en el RCA. No obstante, la sociedad se la facilita a los consejeros.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>		X	
<p>Explicación*: De acuerdo con el artículo 28 del RCA, la información para tomar las correspondientes decisiones debe ser puesta a disposición de los consejeros, quienes tienen el deber de analizarla y estudiarla previamente a la celebración de la reunión. Sin embargo, los consejeros si pueden decidir que se incluyan en el acta las razones de inconformidad tenidas en cuenta para tomar una decisión.</p>			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del RCA, la convocatoria de la reunión del Consejo de Administración se efectuará con la antelación necesaria para que los consejeros tengan acceso a ella no más tarde del tercer día anterior a la fecha de la sesión, salvo en el caso de sesiones de carácter urgente.</p>			

Pregunta 29

SI	NO	N/A
-----------	-----------	------------

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>	X	
<p>Explicación*: El término es el expresado en la respuesta anterior.</p>		

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*: De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del RCA, los directores podrán acceder a la información a través de cualquier medio que razonablemente permita su acceso a la información.</p>			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal y como consta en el artículo 28 del RCA.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: De acuerdo con el artículo 28 del RCA, cualquier consejero podrá solicitar asesorías externas cuya aprobación estará sujeta a la votación afirmativa por parte de la mayoría de consejeros presentes en la reunión del Consejo de Administración.</p>			

Pregunta 33

	SI	NO
<p>Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
<p>Explicación*: Tal y como consta en el artículo 36 y 44 de los ES y en los artículos 9 y 26 del RCA.</p>		

Pregunta 34

	SI	NO
<p>Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)</p>		X
<p>Explicación*: Sin embargo, de acuerdo con los ES y el RCA, por lo menos una tercera parte de los consejeros debe tener el carácter de independiente.</p>		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*: De acuerdo con los artículos 32 a 41 del RCA, en los que se establece un procedimiento específico.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*:		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*:		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)		X
Explicación*: Los miembros actuales del Consejo de Administración han sido nombrados muy recientemente con motivo de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la sociedad. Por tanto, los acuerdos tomados por los actuales miembros del Consejo de Administración han sido fundamentalmente dentro del marco de esta operación de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colombia por lo que entendemos que no es de aplicación este apartado.

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Hasta la fecha, todos los acuerdos del Consejo de Administración han sido aprobados por unanimidad de sus consejeros.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*: Con 3 días hábiles de antelación, salvo en casos de urgencia.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			X
Explicación*: La sociedad no cuenta con miembros suplentes del Consejo de Administración.			

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que		X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)		
<p>Explicación*: Sin perjuicio de que todavía no ha sido aprobada esa partida, está previsto que el Consejo Consejo de Administración la apruebe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del RCA.</p>		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Explicación*: El Comité de Nombramientos y Retribuciones estará conformado por 3 consejeros. Los ES y el RCA establece que deberá estar formado por un mínimo tres (3) y un máximo de (5) consejeros.</p>			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>		X	
<p>Explicación*: Está previsto que sea una de las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*: Es una de las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se dispone en los ES y en el RCA.</p>			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*: Es una de las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se dispone en los ES y en el RCA.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor</p>	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)			
Explicación*: Es una de las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se dispone en los ES y en el RCA.			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)	X		
Explicación*: El Comité de Gobierno Corporativo estará conformado por 3 consejeros. Los ES y el RCA establece que deberá estar formado por un mínimo tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros.			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)	X		
Explicación*: Es una de las funciones del Comité de Gobierno Corporativo, tal y como se dispone en los ES y en el RCA.			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente,		X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>			
<p>Explicación*: La evaluación de los comités corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 6 del RCA.</p>			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>		X	
<p>Explicación*: La evaluación del Consejo de Administración corresponde al Consejo de Administración en pleno, de acuerdo con el artículo 6 del RCA.</p>			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*: Es una de las funciones del Comité de Gobierno Corporativo, tal y como se dispone en los ES y en el RCA, respecto de las acciones emitidas por la sociedad.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>		X	
<p>Explicación*: La supervisión de la política de remuneraciones corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el artículo 44 de los ES y el artículo 26 del RCA.</p>			

Pregunta 54

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)</p>		X
<p>Explicación*: Tal función la realiza el Comité de Gobierno Corporativo, de acuerdo con el artículo 45 de los ES y el 27 del RCA.</p>		

Pregunta 55

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)</p>		X
<p>Explicación*: Tal función la realiza el Comité de Gobierno Corporativo, de acuerdo con el artículo 45 de los ES y el 27 del RCA.</p>		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*: Tal y como consta en el artículo 43 de los ES y en el 25 del RCA.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*: Tal y como consta en el artículo 43 de los ES y en el 25 del RCA.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*: Con ocasión de cada Junta General de Accionistas, tal y como se establece en el artículo 26 de los ES y en el artículo 17 del RJGA.		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

condiciones económicas? (Medida 28)		
<p>Explicación*: Sin perjuicio de las obligaciones de información al mercado previstas en la legislación colombiana, desde el punto de vista de derecho español la ley establece que las sociedades cotizadas garantizarán, en todo momento, la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a información, entre otras materias.</p>		

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
<p>Explicación*: Un grupo que represente, como mínimo, el 10% del capital social, según lo dispuesto en el artículo 53 de los ES.</p>		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
<p>Explicación*: Es necesario que la auditoría especializada la solicite accionistas que representen, al menos, un 10% del capital social de la sociedad.</p>			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)		X	
<p>Explicación*:</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se determinó el porcentaje del 10% tomando en cuenta la práctica de otras sociedades emisoras inscritas. Sin embargo, una vez realizada la emisión y analizada la composición accionaria se puede estudiar la posibilidad de implementar un procedimiento.

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>	X		
<p>Explicación*: Tal y como lo establece el artículo 53 de los ES.</p>			

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal y como lo establece el artículo 53 de los ES.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal y como lo establece el artículo 53 de los ES.</p>			

Pregunta 66

SI	NO	N/A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)		X	
Explicación*: El proceso es el previsto en el artículo 53 de los ES.			

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*: Los dispuestos en los ES y los reglamentos, así como en la información relevante que deba ser divulgada al mercado a través de la superintendencia Financiera.		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal		X
Revisor Fiscal		X
Asesores externos		X
Audidores externos		X
Explicación*: Tratándose de una sociedad de reciente creación, sólo se ha divulgado la compensación de los Consejeros, como información del prospecto de información.		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos		X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		
<p>Explicación*: No se considera una práctica segura divulgar esa información al mercado.</p>		

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
<p>Explicación*: Tal y como consta en el Título IV de los ES, los cuales son publicados en la página web de la sociedad.</p>		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)		X
<p>Explicación*: El control de estas operaciones corresponde al Comité de Gobierno Corporativo.</p>		

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
<p>Explicación*: Al momento, el prospecto de información contiene un breve resumen de la hoja de vida de cada uno de los consejeros, los cuales serán actualizados en el curso de los negocios.</p>		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: La contratación de auditores externos se regula por el artículo 52 de los ES.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*: La contratación de auditores externos se regula por el artículo 52 de los ES.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		X
Explicación*: La contratación de auditores externos se regula por el artículo 52 de los ES. El auditor externo deberá ser nombrado por un periodo de mínimo tres (3) años y máximo nueve (9), sin especificar periodos de rotación de los funcionarios que sean empleados del auditor externo.		

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)		X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*:

La contratación de auditores externos se regula por el artículo 52 de los ES. El artículo 52 de los ES no establece requisitos de rotación de las personas que sea funcionarias del auditor externo.

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X

Explicación*:

La información se incorporará en la página web de la entidad.

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)		X

Explicación*:

La resolución de controversias se efectuará de conformidad con las normas del fuero judicial del domicilio de la sociedad, salvo en los casos en que legalmente se imponga otro fuero.

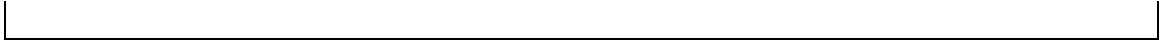
Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)		X

Explicación*:

La resolución de controversias se efectuará de conformidad con las normas del fuero judicial del domicilio de la sociedad, salvo en los casos en que legalmente se imponga otro fuero.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Con carácter adicional a las prácticas de buen gobierno corporativo recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas –y a pesar de no estar obligada a ello, dado que sus acciones no se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores españolas– la compañía ha decidido cumplir voluntariamente con algunas de las recomendaciones de mejores prácticas contempladas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España en el año 2006, entre las que se incluyen, entre otras:

- La suscripción de un acuerdo marco con la sociedad cotizada dominante del grupo, en el que se definen sus respectivas áreas de actividad, las eventuales relaciones de negocio entre ellas y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- El sometimiento a la Junta General de Accionistas de las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad.
- Que el Consejo de Administración tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo.
- Que los miembros del Consejo de Administración que ostenten la condición de externos e independientes constituyan una amplia mayoría, reduciendo al mínimo necesario el número de miembros ejecutivos.
- Que el número de miembros del Consejo de Administración que ostenten la condición de independientes represente al menos un tercio del total.
- Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones.
- Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además de un Comité de Auditoría, un Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración se apruebe a propuesta (en el caso de que sean

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

independientes) o previo informe (en el resto de los casos) de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.